

Fecha: 11-08-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Educación

Título: Educación: más de un 70% de las denuncias ingresadas son por convivencia escolar

Pág.: 3

CM2: 856,6

VPE: \$ 2.060.119

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

10.000

30.000

☐ No Definida

Entre enero y junio de 2025 ingresaron 731 denuncias, de las cuales 530 son por conflictos en las comunidades debido a convivencia. Esto se da tras el retorno a la presencialidad.

Por Estefany Cisternas Bastias

estefany.cisternas@diariodelsur.cl

La Superintendencia de Educación dio a conocer su segundo reporte trimestral del año respecto a denuncias recibidas, donde a nivel nacional el 70,8% (6 mil 148 casos) corresponden al ámbito de convivencia escolar, lo que implicó un incremento del 20,7% en comparación con el mismo periodo del año pasado. En el Biobío, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, la institución recibió un total de 731 denuncias, 12,14% menos que el 2024, pero donde el 72,5 % corresponde a la problemática de convivencia, con un total de 530.

Carlos Martínez, director regional de la Superintendencia de Educación del Biobío, precisó que si bien esta cifra representa más de un 70% de las denuncias, es importante señalar que esta proporción se acerca al promedio nacional que se observa en el total de regiones del país para la temática convivencia. "Respecto a los factores que inciden en el aumento en general de las denuncias, podemos advertir que, con la vuelta a la presencialidad en el sistema educativo tras la pandemia, la Superintendencia registró un alza en las denuncias que puede obedecer a dificultades en el respeto a las normas de convivencia por falta de socialización, pero también a que las y los integrantes de las comunidades educativas tienen más conciencia de cuáles son sus derechos y exigen mayor acción de los establecimientos educacionales para que se respeten", señaló Martínez.

AUMENTO DE DENUNCIAS

Desde la entidad contaron que las denuncias por convivencia consideran casos de maltrato a distintos miembros de la comunidad educativa, situaciones de discriminación por diversas razones, aplicación de medidas disciplinarias, hechos de connotación



En la Región las denuncias de "Maltrato a párvulos y/o estudiantes" fueron 316, con 193 entre alumnos desde enseñanza básica a media.

Según reporte regional de la Superintendencia

Educación: más de un 70% de las denuncias ingresadas son por convivencia escolar

sexual, vulneraciones de derechos y garantías constitucionales, entre otras materias. A nivel nacional la categoría que concentra la mayor cantidad de denuncias es "Maltrato a párvulos y/o estudiantes" (3 mil 422), donde más de la mitad de ellos correspondie-

ron a situaciones de maltrato entre estudiantes sobre el nivel parvulario (2 mil 26). En la Región, esta cifra es de 316 casos, con 193 entre alumnos desde enseñanza básica a media.

En menor medida hay denuncias por maltrato de personas adultas hacia estudiantes y/o párvulos, con mil 289 casos y 114 a nivel regional. Por su parte, los casos de discriminación alcanzaron las mil 24 denuncias, lo que equivale a un 16,7% de las denuncias por convivencia, y en Biobío se dieron 62 conflictos por discriminación.

Otro ámbito relevante es que

relato en la escuela", analizó el director regional de la Superintendencia de Educación.

La autoridad educacional indicó que para abordar de mejor manera los conflictos de convivencia, desde la Superintendencia de Educación están trabajando en fortalecer la gestión colaborativa de conflictos e instalar capacidades en las comunidades educativas a través de la capacitación, la mediación y estrategias de conciliación al primer contacto, que apuntan a entregar soluciones en menor tiempo y orientar a los establecimientos en la aplicación de la normativa educacional vigente.

"Vemos que es fundamental contar con estrategias efectivas para prevenir adecuadamente estas situaciones, junto con medidas que permitan abordar estos casos desde una mirada formativa, con una comunidad educativa involucrada con los procesos de la escuela y con la coordinación con otras instituciones del área de la seguridad y la salud ante casos más graves", concluyó Martínez.

ACCIONES

"Las escuelas no son ajenas a los hechos de violencia que se viven en la sociedad y lo que sucede en el espacio externo permea a esa comunidad educativa, por ende, los conflictos relacionales presentes en otros ámbitos de la vida en sociedad tendrán también un co-

Asimismo, la superintendente (s) de Educación, Margie Muñoz, expresó que "se mantiene la tendencia al alza de denuncias que se ha registrado en los años posteriores a la pandemia, por lo que es fundamental que las comunida-

193

casos de "Maltrato a párvulos y/o estudiantes" en el Biobío fue entre alumnos desde enseñanza básica a media.

Ranking nacional

Según datos de la Superintendencia, el Biobío es la tercera región con más denuncias, después de la Metropolitana (3 mil 234) y Valparaíso (mil 14).

des educativas actúen preventivamente e implementen estrategias de diálogo para evitar que los conflictos escalen y resguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes". Muñoz también instó a las comunidades educativas a revisar, actualizar y difundir permanentemente sus reglamentos internos y protocolos de actuación, pero sobre todo a cumplir sus planes de gestión de la convivencia y a estar alertas ante las situaciones que puedan transformarse en conflictos para tomar medidas a tiempo.

Tras la vuelta a la presencialidad, la Superintendencia registró un alza en las denuncias. Igualmente, señalan que las escuelas no son ajenas a los hechos de violencia de la sociedad.